

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Anuncio de notificación de 26 de noviembre de 2019 en procedimiento Liquidaciones en Voluntaria.

ID: N1900835887

Relación: 1910IDBP

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, intentada dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado en los procedimientos iniciados a solicitud del mismo, o una sola vez en el caso de que hayan resultado desconocidos, y en cumplimiento de lo que dispone en el art. 42.2 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 112.1 y 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiendo intentado la notificación electrónica a los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, según el artículo 14 de la Ley 39/201, se cita a los interesados que se relacionan para que comparezcan, con el objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

Los interesados o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en la oficina de recaudación del Ayuntamiento sita en Plaza de La Constitución, 1 en Santa Cruz de la Zarza, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los Procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Citación a los Interesados para ser Notificados por Comparecencia

IDENTIFICADOR	NIF	INTERESADO
BASUZAR: 190040226 0	053463129C	
MERCZAR: 190037198 0	Y2247896M	
IIVT: 190012299 0	052978926J	
BASUZAR: 190008556 0	046859652G	
IIVT: 190012294 0	052978926J	

Santa Cruz de la Zarza, 26 de noviembre de 2019.- El Tesorero, D. Francisco Suay Oljavo